

RE: SOLICITUD DESARCHIVO | GUILLERMO MEJÍA RUEDA VS. ALLIANZ SEGUROS S.A. | RAD. 11001310301620130038400 | DCLR

Archivo Central DESAJ - Bogotá - Bogotá D.C.

<solicitudesarquivocentraldesajbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 04/07/2023 8:40

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

CC: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Respetado Gustavo

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito informar que para el desarchivo de procesos que se encuentren a cargo del Archivo Central de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, debe realizar la solicitud a través del Formulario que se encuentra en el siguiente Link:

https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi60y_xmszwI0oBC1acKmAhJUNIVERIpNT1ZVVIBaWINKT043QzQzQIE2UC4u&origin=QRCode

En caso de tener ya radicación por favor informar el número de la misma.

Nota: el link permite solicitudes en horario de **8am a 5 pm**

Cordialmente,

	John Alexander Ramirez Bernal		 DesajC  DesajBCA
	Coordinador Grupo Archivo Central		
			
	3532666 Ext:	solicitudesarquivocentraldesajbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	Bogotá, D.C.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, 4 de julio de 2023 8:00 a. m.

Para: Archivo Central DESAJ - Bogotá - Bogotá D.C.

<solicitudesarquivocentraldesajbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DESARCHIVO | GUILLERMO MEJÍA RUEDA VS. ALLIANZ SEGUROS S.A. | RAD. 11001310301620130038400 | DCLR

Señores

OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL
E. S. D.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado general de ALLIANZ SEGUROS S.A., tal como consta en el poder general que se adjunta, respetuosamente solicito ordenar el desarchivo del proceso que a continuación se relaciona. Para tal efecto, comedidamente adjunto el respectivo arancel judicial. Lo anterior, a fin de solicitar al despacho de conocimiento librar orden de pago en favor de ALLIANZ SEGUROS S.A., por concepto del depósito judicial constituido en su favor.

Juzgado 16 Civil del circuito de Bogotá
Rad: 11001310301620130038400
Demandante: Guillermo Mejía Rueda
Demandado: Allianz Seguros S.A.
ARCHIVO DEFINITIVO CAJA 2 AÑO 2021

Comedidamente se remite esta solicitud vía correo electrónico ya que el link para diligenciar el formulario no funciona. Por favor informar de la recepción de esta solicitud o indicar a través de que medio se puede gestionar.

Cordialmente,
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

De: Archivo Central DESAJ - Bogotá - Bogotá D.C. <solicitudesarchivocentraldesajbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 15 de noviembre de 2022 15:16

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DESARCHIVO Y ORDEN DE PAGO | GUILLERMO MEJÍA RUEDA VS. ALLIANZ SEGUROS S.A. | RAD. 11001310301620130038400 | MCMD.

No suele recibir correos electrónicos de solicitudesarchivocentraldesajbta@cendoj.ramajudicial.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Señor
GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Cordial saludo,

De acuerdo al acto administrativo **DESAJBOR22-4912** celebrado el día 18 agosto del 2022 **"Por la cual se fijan disposiciones respecto a la administración del archivo central de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas"** se informa que:

Desarchive de Procesos:

A partir de la fecha el canal único para el desarchivo de procesos que se encuentren a cargo del Archivo Central de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, se realizará a través del Formulario Único de Desarchives que se encuentra en el siguiente Link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi1fTBb6jYmxNrzMbNoTheOVURFpKRFVPRFINRFpRQjEyUjREVkdVNVJJOS4u>

Las peticiones se atenderán en estricto orden de llegada.

Adicionalmente le informo que para el diligenciamiento del formulario es necesario que tenga la siguiente información:

- Especialidad del proceso
- Juzgado que archivo el proceso
- Demandante
- Demandado
- Numero de radicado (23 dígitos)
- Paquete
- Caja
- Pago de Gastos ordinarios

Lo anterior para proceder con la búsqueda del proceso requerido.

Nota: es importante que ingrese al Link y diligencie la información; si no cuenta con esta información, debe acercarse al despacho judicial en donde llevaron su proceso para que le compartan copia del acta de entrega del archivo al archivo central y de esta forma obtener los datos que se requieren para la consulta.

El formulario se encuentra habilitado en horario hábil.

Los procesos de Jurisdicción Laboral y Penal, no paga gastos ordinarios del proceso.

Cordialmente

	John Alexander Ramirez Bernal		 DesajC
	Coordinador Grupo Archivo Central		 DesajBCA
			
	3532666 Ext:	solicitudesarchivocentraldesajbta@cendoj.ramajudicial.gov.co	Bogotá, D.C.

De: Centro Servicios Administrativos Civil Familia - Bogotá - Bogotá D.C.

<cseradmvcvifml@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 11 de noviembre de 2022 10:28 a. m.

Para: Archivo Central DESAJ - Bogotá - Bogotá D.C.

<solicitudesarchivocentraldesajbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: mmanrique <mmanrique@gha.com.co>; notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DESARCHIVO Y ORDEN DE PAGO | GUILLERMO MEJÍA RUEDA VS. ALLIANZ SEGUROS S.A. | RAD. 11001310301620130038400 | MCMD.

Buenos días

Me permito remitir correo.

Atentamente,



Centro de Servicios Administrativos para los
Juzgados Civiles Laborales y de Familia

DesajC
DesajBCA

3532666 Ext: | cseradmvcvifml@cendoj.ramajudicial.gov.co | Bogotá, D.C.

CPTS



De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 11 de noviembre de 2022 8:51

Para: Centro Servicios Administrativos Civil Familia - Bogotá - Bogotá D.C.

<cseradmvcvifml@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Apoyo Secretarial - Bogotá - Bogotá D.C. - Paloquemao <apoyosecpq@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Archivo Administrativo Centro Servicios Judiciales SPA - Bogotá - Convida <archivoadmcsjspaconvida@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Apoyo Secretarial - Bogotá - Bogotá D.C. - Paloquemao <apoyosecpq@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Grupo Depositos Judiciales Centro Servicios - Paloquemao - Seccional Bogotá <depositosjudcserpq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: mmanrique <mmanrique@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD DESARCHIVO Y ORDEN DE PAGO | GUILLERMO MEJÍA RUEDA VS. ALLIANZ SEGUROS S.A. | RAD. 11001310301620130038400 | MCMD.

Señores

OFICINA ARCHIVO CENTRAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

Referencia: Proceso de Guillermo Mejía Rueda vs. Allianz Seguros S.A.

Radicado: 11001310301620130038400.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J., actuando como apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, en virtud de la respuesta enviada por el Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Bogotá, mediante el correo precedente, respetuosamente solicito: **(i)** ordenar el desarchivo del expediente, y **(ii)** librar orden de pago en favor de Allianz Seguros S.A., por concepto de los depósitos judiciales que se encuentren constituidos en su favor, y específicamente, por el depósito constituido el **15 de noviembre de 2013**, cuya entidad consignante es el Banco CorpBanca, conforme al memorial adjunto.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

De: Juzgado 16 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 3 de noviembre de 2022 14:59

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: REITERA SOLICITUD ORDEN DE PAGO| GUILLERMO MEJÍA RUEDA VS. ALLIANZ SEGUROS S.A. | RAD. 11001310301620130038400 | MCMD.

Buena tarde

Revisada su solicitud, se le informa que el proceso al que usted hace referencia se encuentra archivado en la caja del año, archivo que fue entregado a la oficina de archivo central de la Rama Judicial, por lo tanto, la solicitud de desarchivo la debe hacer directamente en esa oficina y una vez el expediente se encuentre en la secretaría de este despacho efectuar la petición pertinente y que necesita que se le resuelva.

Cordialmente;

Juzgado 16 Civil del Circuito

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 3 de noviembre de 2022 2:36 p. m.

Para: Juzgado 16 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: mmanrique <mmanrique@gha.com.co>

Asunto: REITERA SOLICITUD ORDEN DE PAGO| GUILLERMO MEJÍA RUEDA VS. ALLIANZ SEGUROS S.A. | RAD. 11001310301620130038400 | MCMD.

Señores

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

Referencia: Proceso de Guillermo Mejía Rueda vs. Allianz Seguros S.A.
Radicado: 11001310301620130038400.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J., actuando como apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, respetuosamente **REITERO** al despacho la solicitud previamente formulada, en el sentido de: **(i)** ordenar el desarchivo del expediente, y **(ii)** librar orden de pago en favor de Allianz Seguros S.A., por concepto de los depósitos judiciales que se encuentren constituidos en su favor, y específicamente, por el depósito constituido el **15 de noviembre de 2013**, cuya entidad consignante es el Banco CorpBanca, conforme al memorial adjunto.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

De: Notificaciones GHA

Enviado: jueves, 25 de agosto de 2022 17:35

Para: ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Gerardo Quiceno Gómez <gquiceno@gha.com.co>; María Camila Manrique Delgado <mmanrique@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD ORDEN DE PAGO | GUILLERMO MEJÍA RUEDA VS. ALLIANZ SEGUROS S.A. | RAD. 11001310301620130038400 | MCMD.

Señores

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

Referencia: Proceso de Guillermo Mejía Rueda vs. Allianz Seguros S.A.
Radicado: 11001310301620130038400.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J., actuando como apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, conforme al poder general otorgado mediante Escritura Pública número 5107 de la Notaría 29 del Circuito de Bogotá, que adjunto a este escrito, respetuosamente solicito al despacho: **(i)** ordenar el desarchivo del expediente, y **(ii)** librar orden de pago en favor de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, por concepto de los depósitos judiciales que se encuentren constituidos en su favor, y específicamente, por el depósito constituido el **15 de noviembre de 2013**, cuya entidad consignante es el Banco CorpBanca, conforme al memorial adjunto.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.